



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 13/2019

Montevideo, 8 de febrero de 2019

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la séptima convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N.º 259 al 327** (Lista de Sorteados; quedando del N.º 259 al 267 en calidad de titular y del N.º 268 al 327 en calidad de suplente) del concurso público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de Salto, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes el día 12 de febrero de 2019 en el horario de 10 a 14 horas en la **Inspección Departamental de Salto**.

**Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:**

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Carné de Salud
- Constancia de inicio de trámite del Certificado de Buena Conducta
- Haber prestado juramento de fidelidad de la Bandera Nacional
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. (**Sin materias previas al momento de la inscripción**)
- Poseer Libreta de Conducir Profesional (Categoría F).
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

**Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.**  
**NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

**Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).**

**Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.**

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
Sección Concursos No Docente

**PSIC. DORIS ISNARDI**

Juan Carlos **CEIP** González 1314 3er. Piso

ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA Tel. 1876 3105